



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

DER005L: DERECHO ADMINISTRATIVO II**Periodo:** 2° Semestre 2026**Profesor:** SANDRA PONCE DE LEON SALUCCI**Profesor:** JORGE FEMENIAS SALAS**Horario:** Martes de 09:40 a 10:50 hrs.

Jueves de 09:40 a 10:50 hrs.

Miércoles de 14:50 a 16:00 hrs.

Habilidades y Actitudes del Curso

Comunicación Escrita e Investigación

Uso Inteligencia Artificial

No se autoriza el uso de IA en este curso.

Solemne

30%

Escrita

Viernes 23 de octubre

Examen

50%

Oral

Martes 15 de diciembre

Otras Evaluaciones Parciales

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Control de Lectura	13/08/2026	10%	Escrita
Simulación o Actividad Práctica	29/10/2026	10%	Oral y Escrita

Requisitos de Asistencia

Asistencia a clases:

Obligatoria sin nota

60%

Inasistencia admite justificación

Actividades con asistencia obligatoria:

No



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

DER005L: DERECHO ADMINISTRATIVO II

Periodo: 2° Semestre 2026

Profesor: SANDRA PONCE DE LEON SALUCCI

Profesor: JORGE FEMENIAS SALAS

Horario: Martes de 09:40 a 10:50 hrs.

Jueves de 09:40 a 10:50 hrs.

Miércoles de 14:50 a 16:00 hrs.

Fechas Relevantes del Semestre

Periodo de clases

Del miércoles 5 de agosto al viernes 13 de noviembre

Semana San Alfonso

Del lunes 24 al sábado 29 de agosto: Semana San Alfonso, no se realizarán evaluaciones

Feriados y días sin evaluaciones

Sábado 15 de agosto (Asunción de la Santísima Virgen, feriado legal), viernes 18 de septiembre (Independencia Nacional, feriado legal), sábado 19 de septiembre (Día de las Glorias del Ejército, feriado legal), lunes 12 de octubre (Encuentro de Dos Mundos, feriado legal), sábado 31 de octubre (Día de las Iglesias Evangélicas y Protestantes, feriado legal), domingo 1 de noviembre (Día de Todos los Santos, feriado legal), lunes 7 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), martes 8 de diciembre (Inmaculada Concepción, feriado legal), jueves 24 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 25 de diciembre (Navidad, feriado legal).

SIN EVALUACIONES: lunes 24 a sábado 29 de agosto (Semana San Alfonso, no se realizarán evaluaciones), miércoles 11 a viernes 13 de noviembre (no se realizarán evaluaciones, salvo fechas de rezago).

ONLINE: Las actividades de los cursos de Derecho se realizarán online entre el lunes 14 de septiembre y el jueves 17 de septiembre

Periodo de Exámenes

Inicio: Lunes 16 de noviembre

Suspensión de Clases por Solemnes

No tiene suspensión programada

Habilidades y Actitudes del Curso

Comunicación Escrita e Investigación

Modo en que fomentará la(s) habilidad(es) en su curso

- Al finalizar el curso, el estudiante será capaz de: - explicar las principales instituciones relativas a los contratos administrativos, el control de la Administración, el dominio público y la función pública; - interpretar y aplicar las normas pertinentes a situaciones concretas; - analizar críticamente doctrina y jurisprudencia administrativa; - resolver casos reales e hipotéticos mediante una argumentación jurídica estructurada; - evaluar la legalidad, razonabilidad y proporcionalidad de actuaciones administrativas; - seleccionar los mecanismos adecuados de control o impugnación; - comunicar conclusiones jurídicas de manera clara, rigurosa y fundada.

Descripción del Curso

Este curso entrega al alumno una base conceptual general sobre el actuar jurídico de la Administración en su vertiente bilateral (contratación administrativa y convenios inter administrativos), el Régimen de Dominio Público y la teoría de las Concesiones. Asimismo, se revisará el ejercicio de la Función Pública y los mecanismos por los cuales se efectúa un adecuado control del actuar administrativo, entre otros, por parte del ciudadano, de la propia Administración activa y heterónoma (Contraloría General de la República) como el acceso al juez natural representado por el órgano jurisdiccional respectivo. Al mismo tiempo este curso proporciona un marco teórico-analítico por medio de herramientas vinculadas de la investigación y comunicación escrita.

Uso Inteligencia Artificial

El uso de herramientas de inteligencia artificial generativa (IA) será procedente como instrumento auxiliar para apoyar el aprendizaje, la búsqueda de información o la organización preliminar de ideas.

La sustitución de la labor intelectual propia mediante el uso de IA será considerada una infracción a la integridad académica, equiparable al plagio, y será sancionada conforme a los reglamentos de la Universidad.

Uso IA, Información Adicional

En este curso NO está permitido el uso de IA.

1. Solemne**Fecha fijada por la Facultad: Viernes 23 de octubre****Ponderación:**
30%**Contenidos de la Prueba Solemne**Materia de Clases
Caso Práctico**Modalidad de la Prueba Solemne** Escrita

En caso de inasistencia debidamente justificada a través de SIDER:

- Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida.

2. Otras Evaluaciones Parciales**Control de Lectura**

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Control de Lectura	13/08/2026	10%	Escrita

Descripción de la(s) Evaluación(es)

- Las lecturas se entregarán a los alumnos oportunamente

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen (el examen no podrá exceder del 75% de la nota final del curso).

Simulación o Actividad Práctica

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Simulación o Actividad Práctica	29/10/2026	10%	Oral y Escrita

Descripción de la(s) Evaluación(es)

- Aplicar los conocimientos normativos, doctrinarios y jurisprudenciales adquiridos durante el curso a la resolución de problemas concretos de Derecho Administrativo, desarrollando habilidades de identificación de controversias jurídicas, interpretación de normas, análisis de jurisprudencia, argumentación y formulación de soluciones fundadas.

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen (el examen no podrá exceder del 75% de la nota final del curso).

Examen**Ponderación:**
50%**Fecha fijada por la Facultad: Martes 15 de diciembre**
No es posible eximir del examen

La ponderación del examen no podrá ser menor que el 50% ni exceder el 75% de la nota final del curso.

Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.

Modalidad de la Evaluación Oral**Observación:**

- Se examinará sobre todos los temas abordados en el curso; incluirá la materia abordada en cada clase y el material entregado; se incluyen las lecturas que fueron objeto del control del día 13 de agosto.

La inasistencia al examen puede justificarse ante la DAE de Derecho a través de SIDER.

La Escuela de Derecho ha dispuesto que los exámenes de rezago serán tomados por comisiones conformadas ad hoc por el correspondiente Departamento. Las comisiones se darán a conocer oportunamente después de la fecha fijada por la Facultad para el respectivo examen.

Le recordamos que la consecuencia por no presentarse al Examen final, sin tener justificación, se traduce en que el estudiante deberá ser calificado con 2.0 final en la asignatura (decisión del Consejo de Facultad de enero de 2024).

El examen de rezago en comisión será el miércoles 23 de diciembre

Condiciones de Asistencia y Actividades Obligatorias**1. Asistencia a Clases** Obligatoria sin nota**Porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)** 60%**Consecuencia del incumplimiento:**

- alumno/a que incumpla tal porcentaje de asistencia perderá el derecho a tener una tercera pregunta en el examen final. Solo tendrá derecho a dos preguntas.

Se podrán justificar las inasistencias por Sistema de Justificaciones o en otras Unidades Académicas (según corresponda).

2. Actividades con Asistencia Obligatoria No